



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220007200	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Jasser Alberto Pacini De La Hoz	21/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A) En La Presente Demanda De Las Pretensiones Y Hechos No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arrendamientos, Y Pagos De Servicios Públicos (Energía Eléctrica) Adeudados Deben Señalarse Mes A Mes Y No En La Forma Allí Descrita. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4 Y, 5 Del

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Artículo 82 Ibidem. B) Los Anexos Señalados En El Acápite De Pruebas, No Fueron Allegados Con La Demanda, Ni Con Posterioridad A Su Reparto.
08001418901620200024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Ana Del Carmen Cervantes De La Hoz	21/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De La Demandada, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 292 Del C.G.P., ..So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



08001418901620220022900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Fabiola Isabel Olivo Utria	21/09/2022	Auto Rechaza - ... No Dio Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Inadmisorio De La Demanda Y ... Se Encuentra Vencido El Término Para Subsanan, ...
08001418901620220030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Lidice Hernandez , Sin Otro Demandados	21/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...El Togado No Se Encuentra Legitimado Al Interior De La Relación Cambiaría, Teniendo En Cuenta Que Examinado El Expediente Y El Cuerpo Del Título Valor Aportado, Se Advierte Que El Endoso En Procuración Otorgado Por Carlos Rojas Avila, Se Realiza En Su Condición De Persona Natural, Y No Como Representante Legal De La Entidad Coopvicar, Por Lo Tanto, Quien

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Presenta La Demanda Carece De Legitimación Para Cobrar La Obligación Contenida En El Cartular, En Nombre De La Cooperativa Multiactiva Visión Del Caribe-Coopvicar.En Consecuencia, Se Ordenará A La Parte Demandante Que Cumpla Con La Exigencia Establecida En El Art. 84 Numeral 1 Del C.G. Del P., Esto Es, Allegar Memorial-Poder Para Actuar.
08001418901620220026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Integral De Aseo Del Caribe S.A.S	Edificio Paraiso 80	21/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Adicionar El Numeral 1 Del Auto De Fecha 24 De Agosto De 2022, Así:B)Librar Mandamiento De Pago Por La Vía

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Ejecutiva De Mínima
Cuantía A Favor Del
Demandante Integral De
Aseo Del Caribe S.A.S., Y
En Contra De Edificio
Paraíso, Por La Suma De
Nueve Millones Quinientos
Siete Mil Ciento Ochenta Y
Nueve Pesos (9.507.189).
MI, Por Concepto De
Capital, Correspondiente A
Penalización Dineraria,
Estipulada En La Cláusula
Decima Séptima Del
Contrato Adosado Como
Titulo Ejecutivo, Junto Con
La Demanda.2.- En Lo
Demás Quede Incólume La
Providencia.3.- Notifíquese
A La Parte Demandada La
Presente Providencia,
Junto Con El Auto De
Fecha 24 De Agosto De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					2022, Por El Cual Se Libró Mandamiento Ejecutivo.
08001418901620200021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Issa Saieh Ltda	Juan Pablo Bermudez Marañon	21/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022. ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Edinson Tao Perdomo	Ledis Elena Montaña Mcausland	21/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022. ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220028700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mauricio Jose Cueto Tolosa	Carlos Andres Barros Calderon	21/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Y Demás Emolumentos Que Devengue El Demandado (A) Carlos Andres Barros Calderon Como Empleado (A) De Proservir...

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



08001418901620220028700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mauricio Jose Cueto Tolosa	Carlos Andres Barros Calderon	21/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La...Suma De 15.000.000,00 Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Jolier Maria Henriquez Filoz, Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante.5...
08001418901620220009700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Monica Patricia Giraldo Rada	Jose Ignacio Ramos Ortiz	21/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca -A) En La Demanda En El Acápite De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Pretensiones Y Hechos No Se Dice Nada, No Son Claros, Dado Que No Se Dice Nada Acerca De La Suma Por La Cual Se Ejecuta Al Demandado Ramos Ortiz, Como Quiera Que La Obligación A Ejecutar Es De Pagar Una Cantidad Liquida De Dinero E Intereses, La Demanda Debe Versar Sobre Aquella Y Estos, Asi Como Desde Cuando Se Hicieron Exigibles. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4 Y, 5 Del Artículo 82 Y 424 Del C.G.P. B) Por Otro Lado, Tampoco Se Indicó La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, De Conformidad Con El

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 De La Ley 2213 De 2022.
08001418901620200029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Barake Feres	Gonzalo Carrillo Sanabria	21/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022. ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200025800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rodolfo Manuel Gonzales Cantillo	Wendy Yurany Monterrosa Torres	21/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022. ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



08001418901620200029900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Xiomara Barros Villafañe	Veronica Isabel Pedroza Simancas	21/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022. ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620220074400	Tutela	Luis Fernando Ivan Grillo Londoño	Banco Bancolombia S.A.	20/09/2022	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Tutela Deprecada Por Luis Fernando Iván Grillo Londoño Contra Bancolombia S.A. Y Edificio Costa Del Sol, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Por Secretaría

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022

					Notifíquese Esta Providencia A La Accionante, A La Accionada, A La Vinculada Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220075100	Tutela	Marleny Ocampo Castro	Cardif Colombia S.A. Seguros Generales	21/09/2022	Sentencia - Primero: Negar, El Derecho Fundamental De Petición

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



De La Accionante Marleny Ocampo Castro, Contra El Accionado Seguros Generales Cardiff Colombia S. A, Por Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado. Segundo: Notificar Esta Decisión Por El Medio Más Expedito A Las Partes Y A La Defensoría Del Pueblo, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 16 Del Decreto 2591 De 1991. Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión;

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220074200	Tutela	Scarlett Saray Barros Meza	Salud Total Eps S	20/09/2022	Sentencia - Primero: No Tutelar El Derecho Fundamental A La Salud De La Menor Scarlett Saray Barros Meza, Quien Actúa A Través De Su Representante Legal Contra Salud Total Epss, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Conminar A La Parte Accionada Salud Total Eps, Para Que Adelante Los Trámites Administrativos Sin Dilación Alguna, Correspondientes A La Procedencia Del Servicio De Transporte Requerido Por La Accionante, Por Las

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Razones Antes Expuestas. Tercero: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia A La Accionante, A La Accionada, A La Vinculada Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiete De Su Expedición.Cuarto: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiete De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620200031500	Verbales De	Agencia Linesco E. U.	Nancy Alba	21/09/2022	Auto Concede Termino - 1.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Minima Cuantia

Negar La Solicitud De Control De Legalidad, Promovido Por La Parte Demandante En Memorial De Fecha 26 De Abril De 2022, Por Los Motivos Expuesto En Este Proveído.2. Córrase Traslado Por El Término De Tres (3) Días, Del Incidente De Nulidad E Ilegalidad Contra La Sentencia De Fecha 24 De Marzo De 2022, A La Parte Demandada.3. Una Vez Se Dé Trámite Al Incidente Promovido Por La Parte Demandante, Se Procederá Al Diligenciamiento De La Solicitud Impetrada Por La Parte Demandada, En Escrito De Fecha 17 De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Mayo De 2022.4. De Los Memoriales De Fecha 1, 21 De Julio Y 11 De Agosto De 2022, Presentados Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Resuelto.
--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

94a8ed77-6e62-43f7-b1e1-bba2a2ef5ac1